



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintiuno de marzo de dos mil veintitrés
Radicado: 050013110-007-2022-00648-00
Ref. Ejecutivo por Alimentos

De conformidad con lo establecido en el artículo 446 numeral 2º del Código General del Proceso, se corre traslado por el término de tres (03) días a la parte ejecutada de la anterior liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante.

NOTIFÍQUESE

ANA PAULA PUERTA MEJÍA
JUEZA

Firmado Por:
Ana Paula Puerta Mejia
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f4fb30ebb393e050a28171c5478a5d6f182b3286fb6ee32c53f5e7ea2e22eeb**

Documento generado en 23/03/2023 08:46:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

DOCTOR
CARLOS HUMBERTO VERGARA AGUDELO
JUEZ SÉPTIMO (7) DE FAMILIA DE ORALIDAD
MEDELLIN - ANTIOQUIA
E.S.D

REF: EJECUTIVO POR ALIMENTOS

DEMANDANTE: SANTIAGO OSPINA LOPERA

DEMANDADO: CESAR AUGUSTO OSPINA ARANGO

RDO: 05001 31 10 **007 2022 00648 00**

BERNEITH ADENIS RESTREPO LOPEZ, mayor de edad, identificada en la forma como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderada de la parte actora, mediante el presente escrito me permito aportar **LIQUIDACION** según auto que antecede, conforme lo estipulado en el art. 446 del Código General del Proceso.

Mes	Valor cuota	Abonos	
noviembre	\$ 253.043		
diciembre	\$ 253.043		
diciembre vestido	\$ 253.043		
enero	\$ 253.043	\$ 207.500	
febrero	\$ 253.043		
marzo	\$ 253.043		
Adeudado cuot	\$ 1.518.258	\$ 207.500	
Total general	\$ 1.310.758		

Descripcion	valor Deuda	interes	Valor Total
Valor adeudado Juzgado	\$ 3.529.697	\$ 197.989,52	\$ 3.727.687
Valor adeudado a hoy	\$ 1.310.758	\$ 73.523,69	\$ 1.384.281,69
Total adeudado	\$ 4.840.455,00	\$ 271.513	\$ 5.111.968

El valor adeudado a la fecha de marzo del año en curso es de **\$ 5.111.968** con las cuotas restantes de alimentos del 2022 (nov y dic.) y las del 2023 (ene., feb., mar.) y la de vestido de diciembre de dic. 2022 más los intereses legales.

Tabla de causación de interés de cuotas no pagadas en el 2023

CARRERA 49 No. 50-30 EDIFICIO LUCRECIO VELEZ OFICINA 612
CELULAR: 3147705570 CORREO ELECTRONICO: berneith@hotmail.com



Espero haber cumplido a satisfacción con el requerimiento del despacho.

Gracias por la atención prestada

Atentamente:

A handwritten signature in black ink, reading 'Berneith Restrepo L', with a long horizontal flourish extending to the right.

BERNEITH ADENIS RESTREPO LOPEZ
C.C N° 43.638.978 de Medellín- Antioquia
T.P N° 327.523 del C.S de la Judicatura
E-MAIL: berneith@hotmail.com